Município de Chlicuautia (a) Estado Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Persondes por Categoria Del 1 de Enero al 31 de Mazzo de 2025 (b) (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	27,397,802.74	236,857.37	27,634,660.11	6,105,337.05	6,105,337.05	21,529,323.06
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	27,397,802.74	236,857.37	27,634,660.11	6,105,337.05	6,105,337.05	21,529,323.06
B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=o1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afin D. Seguridad Pública E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	6.422.940.12	0.00	0.00 0.00 6,422,940,12	1.120.891.00	1.120.891.00	0.00 0.00 5,302,049.12
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	6.422,940.12	0.00	6,422,940.12	1,120,891.00	1,120,891.00	5,302,049.12
B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afin D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00	0.00	0.00 0.00 0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	33,820,742.86	236,857.37	34,057,600.23	7,226,228.05	7,226,228.05	26,831,372.18

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE CHILCUAUTLA, AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS. Y ASI MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LAS MISMAS. Y ASI MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LAS MISMAS.





